



El programa de aplazamiento de pagos debido a COVID-19

Una vez que finalice su plan de aplazamiento de pagos relacionado con el COVID-19, inmediatamente habrá ayuda disponible.

Una opción es el plan de aplazamiento de pagos producto del COVID-19.

El plan de aplazamiento de pagos producto del COVID-19 le permite postergar el monto del aplazamiento de pagos hasta el final del plazo de su préstamo.

Lo pagará junto con el último pago hipotecario, cuando venda, refinancie o bien pague su préstamo.

Es posible que sea elegible si cumple con todos de los siguientes requisitos:

- Estaba al día con sus pagos o estuvo moroso por un período menor a 31 días a partir del 1 de marzo del 2020.*
- Tener algunos pagos hipotecarios atrasados debido a una dificultad económica relacionada con el COVID-19.
- No tener dificultades económicas, por lo que puede reanudar sus pagos mensuales.
- No poder poner su préstamo hipotecario al día de una sola vez.
- No puede efectuar pagos mensuales adicionales durante un período para ponerse al día con su hipoteca.

*La fecha de vigencia de la emergencia nacional relacionada con el COVID-19.

El plan de aplazamiento de pagos producto del COVID-19 le ofrece una opción para reanudar sus pagos hipotecarios.

¿Qué sucede con los informes de crédito?

Se les informará a las compañías crediticias que usted está al día con sus deudas si cumple con los siguientes requisitos:

- Estaba al día con los pagos hipotecarios antes de recibir un aplazamiento de pagos relacionado con el COVID-19 u otro acuerdo asociado.*
- Además, efectuó pagos (o no lo hizo) de cualquier aplazamiento de pagos u otro acuerdo relacionado en virtud de los requisitos de su plan.*

*Si su préstamo está cubierto en virtud de la Ley CARES.

Comuníquese con su administrador de hipotecas para analizar el aplazamiento de pagos producto del COVID-19 junto con otras opciones.

Para los propietarios de viviendas que han experimentado dificultades financieras debido al COVID-19, estamos aquí para ayudarlos.

#HereToHelp